



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057679/2013, por el cual el Ing. Yamil Antonio HUAIS eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA", del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 135 -H.C.D- 2013, aprobada por Ordenanza N° 432/HCS/2013;

Que a fs. 11 a 12 se eleva Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA";

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA" a fs. 10;

La propuesta de Tribunal para juzgar el desempeño del Ing. Yamil Antonio HUAIS a fs. 10;

Que el Ing. Yamil Antonio HUAIS es Ingeniero Civil, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 09;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 14 vta. y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 15;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Tareas de Adscripción y admitir al Ing. Yamil Antonio HUAIS (D.N.I: 35.018.612) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA", del Departamento MATEMÁTICA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Ing. Yamil Antonio HUAIS en la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA", del Departamento MATEMÁTICA.

Miembros Titulares:

- Ing. Pedro SANTUCHO.
- Ing. Claudia ROITMAN.
- Ing. Antonio CRIVILLERO RAO

Miembros Suplentes:

- Prof. Juana ARMESTO.
- Prof. Marina VOITZUK.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIGL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 985 -HCD - 2013.-

